

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**119****MADRID NÚMERO 96**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 96 de Madrid, se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) número 138/2020, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia de fecha 11 de noviembre de 2020, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación, quedando el contenido íntegro de la resolución en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Y para que sirva de notificación a doña María Begoña Peña Peña, doña Beatriz González Peña y doña Begoña Iciar González Peña, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2020.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/19.319/21)

